

Bases legales de la campaña “Multiplicamos x2 lo que ahorres con redondeo”

Los términos y condiciones que a continuación se indican regulan la participación en la promoción ‘Multiplicamos x2 lo que ahorres con redondeo’ (en adelante, la ‘**Promoción**’), organizada por ING BANK N.V., Sucursal en España (en adelante, ‘**ING**’), titular de C.I.F. núm. W-0037986-G y con domicilio en la Calle Vía de los Poblados, 1, 28033 Madrid.

¿Qué es la Promoción “Multiplicamos x2 lo que ahorres con redondeo”?

Multiplicamos x2 lo que ahorres con redondeo es una promoción dirigida a los clientes de ING que no tengan activa la función de Redondeo básico para que la activen y la usen para aumentar su ahorro.

¿Cuál es la duración de la promoción?

La promoción estará vigente entre el **6 de mayo de 2026 y el 6 de junio de 2026**, ambos inclusive (en adelante, el “**Periodo de Vigencia**”).

¿Qué incentivo existe y qué condiciones hay que cumplir?

ING realizará un abono promocional entre los clientes seleccionados que cumplan las condiciones descritas en el punto anterior. **Los clientes seleccionados recibirán un ingreso directo en su Cuenta NARANJA por un importe comprendido entre 0,0 € y 50 € brutos** (ING aplicará la retención fiscal correspondiente), sin necesidad de realizar ninguna acción adicional. La cantidad abonada a cada cliente dependerá del valor de los redondeos que se realicen en su Cuenta Naranja durante los siguientes 30 días desde la fecha de activación de la función de Redondeo, de tal forma que si un cliente, por ejemplo, durante dichos 30 días ha redondeado un total de 10€, recibirá 10€ adicionales en su Cuenta Naranja.

ING se reserva el derecho de modificar y cancelar la promoción, y de excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos

o que haya actuado de mala fe o con fraude.

La Promoción no es acumulable a otras promociones de ING. Cada cliente recibirá únicamente un incentivo siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas anteriormente.

El cliente deberá cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al incentivo adjudicado.

El incentivo estará sujeto, en todo caso, a retención en el IRPF al tipo que determine la legislación vigente en cada momento. ING procederá a ingresar dicha retención en la Agencia Tributaria por cuenta del cliente. En este sentido, las repercusiones en las obligaciones fiscales del cliente serán por cuenta de éste, por lo que ING queda relevado de cualquier otra responsabilidad. A estos efectos y en los supuestos que así lo requiera, ING emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al incentivo que se le ha otorgado y la retención fiscal practicada.

El abono del incentivo tiene carácter promocional y no está vinculado a la contratación de ningún producto adicional. ING se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción en cualquier momento, así como de excluir a aquellos participantes que hagan un uso fraudulento o indebido de la misma.

¿Quién puede ser beneficiario?

Podrán ser beneficiarios de la Promoción exclusivamente los clientes de ING que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones en el momento de la selección:

- No tengan la función de Redondeo activa a fecha de 5 de mayo de 2026.
- Activen la función de Redondeo durante el Periodo de Vigencia.
- Reciban la comunicación específica de esta promoción.

¿Cuándo y cómo recibirás el incentivo?

El ingreso se realizará directamente en la Cuenta NARANJA del cliente. ING podrá comunicar la recepción del beneficio mediante los canales habituales (email, app, etc.). **El abono será realizado durante la semana del 13 de julio**

al 19 de julio de 2026.

ING se reserva el derecho a retirar el incentivo abonado si el cliente no mantiene activa la función de Redondeo durante los cuatro meses posteriores a la fecha del abono. En caso de incumplimiento, ING podrá realizar el cargo correspondiente en la misma Cuenta NARANJA.

Condiciones de participación en la Promoción

- 1. Aceptación de las condiciones:** La participación en la presente promoción implica, necesariamente, la aceptación y adhesión plena y sin reservas a las presentes Bases Legales
- 2. Normas de acceso y uso:** el participante se obliga expresamente a participar en la promoción de buena fe, de una forma diligente y correcta, respetando las presentes Bases Legales y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de su incumplimiento. El participante se obliga a no falsear su identidad, haciéndose pasar por cualquier otra persona, así como a no hacerse pasar por una persona inexistente.
- 3. Responsabilidad:** ING no tiene obligación de controlar la utilización que los participantes hacen de la promoción. Los contenidos y datos facilitados serán de la exclusiva responsabilidad de la persona que los haya generado. Los participantes asumen la obligación de mantener a ING o a sus representantes indemnes y libres de toda responsabilidad que pudiera derivar del ejercicio de acciones, judiciales o no, que tuvieran su causa en el incumplimiento de las presentes Bases Legales. No obstante, a lo anterior, ING se reserva la facultad de excluir de la promoción a cualquier participante, y de cancelar, suspender, bloquear o retrotraer movimientos de sus respectivas cuentas corrientes, mediante la utilización de instrumentos tecnológicos aptos al efecto, si tuviese conocimiento de que el uso de la promoción vulnera las presentes Bases Legales, es ilícito o lesiona bienes o derechos de un tercero, ya sea persona física jurídica, marca o nombre comercial. ING se reserva el derecho de no abonar el importe de la promoción a

aquellos participantes que actúen de manera contraria a la buena fe que rigen las relaciones contractuales o con abuso de derecho, en los términos establecidos en los artículos 7.1 y 7.2 del Código Civil.

4. **Protección de datos personales:** Para la adecuada gestión de la Promoción y, en su caso, la de llevar a cabo las acciones necesarias para el correcto desarrollo de la misma, es necesario tratar los datos personales cliente participante en la Promoción. El responsable del tratamiento es ING BANK NV, Sucursal en España, con domicilio en C/Vía de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, que dispone de un Delegado de Protección de Datos cuya dirección de contacto es dpo@ing.es.

La base legal para el tratamiento de los datos personales es la establecida en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos.

Aquellos datos personales aportados por el cliente participante en esta promoción serán tratados y conservados por ING durante el plazo máximo legal desde la finalización de la Promoción, para hacer frente a cualquier responsabilidad derivada del tratamiento realizado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que ING lleve a cabo del tratamiento en las condiciones que corresponda respecto a aquellos datos personales de los que sea responsable en virtud de la relación contractual entre el cliente e ING vigente en cada momento. En ese último supuesto, el tratamiento de los datos quedará sujeto, además, a la política de protección de datos de ING estipulada en el correspondiente contrato. El cliente puede consultar nuestra Política de Privacidad donde le explicamos cómo tratamos desde ING sus datos personales accediendo a nuestra página web www.ing.es, apartado “Privacidad y Cookies”.

Los clientes podrán ejercer los derechos que les asisten en materia de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose a través de correo electrónico a la siguiente dirección proteccion.datos@ing.es, así como el derecho a interponer reclamación ante la Autoridad de Control competente (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es) si entienden que el

tratamiento de datos de ING no se ajusta a la legislación vigente.

5. **Modificación y cancelación:** ING se reserva el derecho de modificar las presentes Bases Legales si las circunstancias así lo exigieran. Igualmente, el participante reconoce y acepta expresamente que en cualquier momento ING podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la promoción por causas justificadas.
6. **Jurisdicción:** Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia prevista en la normativa legal vigente.